

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 05 25 DE ENERO DE 2022

APRUEBA ITE REGISTRO DE FUERZA POR MÉXICO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó el registro de Fuerza por México (FxM) Tlaxcala como partido político local, al haber rebasado el 3% de la votación que exige la ley para constituirse como tal.

En sesión especial, la Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales aprobaron el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos, Administración y Fiscalización del ITE, respecto de la solicitud del registro de esta fuerza política, que alcanzó el 4.8% de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-202.

Cabe mencionar que FxM es un partido político de origen nacional, y el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad la declaratoria de pérdida de registro del partido, al no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida en la elección federal ordinaria del año pasado.

A partir de este momento, FxM tendrá 60 días para generar sus estatutos, así como para nombrar a sus órganos directivos, que deberán ser notificados al ITE dentro de los 15 días hábiles siguientes en el que hayan determinado dicha asignación.

FxM es el tercer partido político de origen nacional que pierde su registro en ese ámbito, pero lo obtiene en el local; los otros partidos son Nueva Alianza Tlaxcala y Redes Sociales Progresistas (RSP).

PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL ITE APROBÓ EL REGISTRO FUERZA X MÉXICO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

El Trabajo Continúa...